



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 032-2016-MDT/A

00 562

El Tambo, 03 de marzo de 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

El Informe N° 46-2016-MDT/GM, de la Gerencia Municipal, de fecha 29 de febrero de 2016 y el Informe N° 047-2016-MDT/GPP de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 25 de febrero de 2016, sobre: **AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS VÍA CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016, HASTA POR LA SUMA DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'841,539.00); y,**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 434-2015/A, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de El Tambo para el Año Fiscal 2016;

Que, conforme lo establecido en el Art. 194° de la constitución política del estado en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme al numeral N° 16 del Art. 09° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades son competencia del Consejo Municipal Aprobar el Presupuesto Anual y sus modificatorias dentro de los plazos señalados por la Ley, bajo responsabilidad, en concordancia con el numeral 9, 10 y 15 del Art. 20° de la referida Ley;

Que, la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto – en su artículo 39° inciso 39.1 constituyen modificaciones en el nivel institucional: los Créditos Suplementarios y las transferencia de partidas, los que son aprobados mediante ley Los Créditos Suplementarios, constituyen incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público; y, Las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;

Que, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de los Gobiernos Locales" en su artículo 19° numeral 19.1 Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional establecidas en





el numeral 39.1 del artículo 39° de la Ley General, Las modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General, Cuando la captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados a nivel de fuente de financiamiento del presupuesto institucional y consideradas en las proyecciones financieras de los ingresos que efectúe el pliego, las cuales muestren un incremento que superen los créditos presupuestarios aprobados; y,

De conformidad a lo prescrito y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto:

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 3'841,539.00)**, acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		EN NUEVOS SOLES
<b>RUBRO</b>	<b>: 07 Fondo de Compensación Municipal</b>	
19.1.1.1.1	Saldo de Balance	332,655.00
<b>RUBRO</b>	<b>: 08 Impuesto Municipales</b>	
19.1.1.1.1	Saldo de Balance	2'094,262.00
<b>RUBRO</b>	<b>: 09 Recursos Directamente Recaudados</b>	
19.1.1.1.1	Saldo de Balance	729,867.93
<b>RUBRO</b>	<b>: 018 Canon y Sobrecanon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones</b>	
19.1.1.1.1	Saldo de Balance	684,754.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>S/. 3'841,539.00</b>

EGRESOS		EN NUEVOS SOLES
<b>SECCIÓN SEGUNDA</b>	<b>: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS</b>	
<b>PLIEGO</b>	<b>: 301012 Municipalidad Distrital de El Tambo</b>	
Categoría Presupuestal	: 01 Programa presupuestal que resultan en producto	
Programa	: 138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el sistema de Transporte.	
Producto/Proyecto	: 2068918 Mejoramiento vial de la avenida Miguel Grau, Tramo Mariscal Castilla-INIA Distrito de El Tambo-Huancayo	





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

00 560

*Trabajando con la fuerza del pueblo*

Fte. Fto.	:	Fondo de Compensación Municipal	
2.6.2.3.2.4	:	Costo de Construcción – Personal	100,000.00
2.6.2.3.2.5	:	Costo de Construcción - Bienes	190,000.00
2.6.2.3.2.6	:	Costo de Construcción – Servicio	30,000.00
Categoría Presupuestal	:	02 Acciones Centrales	
Programa	:	9002 Acciones Centrales	
Producto/Proyecto	:	39999999 Sin Producto	
Fte. Fto.	:	Fondo de Compensación Municipal	
2.3.2.7.2.2	:	Asesorías	12,655.00

**TOTAL FTE. FTO. FONCOMUN S/. 332,655.00**

Categoría Presupuestal : 01 Programa presupuestal que resultan en producto

Programa : 82 Programa Nacional de Saneamiento Urbano  
Producto/Proyecto : 2178434 Ampliación de Servicio de Alcantarillado Sanitario de Jr. Prolongación Bolognesi Cdra. 21 Jr. Manantiales.

Fte. Fto. : Impuestos Municipales  
2.6.2 3.5.4 : Costo de Construcción- Bienes 1,350.00  
Programa : 82 Programa Nacional de Saneamiento Urbano  
Producto/Proyecto : 2287337 Creación del Sistema de Drenaje Pluvial del Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida del Distrito del Tambo.

Fte. Fto. : Impuestos Municipales  
2.6.2.3.5.4 : Costo de Construcción- Bienes 199,202.00  
Programa : 138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad  
Producto/Proyecto : 2054216 Mejoramiento vial Jr. Primavera cuadra 1 y 2 Cuadra 21 del Jr. Nemesio Raes y Jr. Santa Isabel, Cuadra 9.

Fte. Fto. : Impuestos Municipales  
2.6.2.3.2.5 : Costo de Construcción- Bienes 100,000.00  
Programa : 138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad  
Producto/Proyecto : 2074722 Mejoramiento Vial de los Jrs. Los Lirios, Orquídeas, Gladiolos, 2 de Agosto, José Santos Chocano, Gardenias.

Fte. Fto. : Impuestos Municipales  
2.6.2 3.2.4 : Costo de Construcción- Personal 100,000.00  
2.6.2 3.2.4 : Costo de Construcción- Bienes 170,000.00  
2.6.2 3.2.4 : Costo de Construcción- Servicios 50,000.00  
Programa : 138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad  
Producto/Proyecto : 2104547 Mejoramiento del Jr. Ayacucho Tramo Jr. Tarma Jr. Callao y Adyacentes en el A.A. H.H la Victoria.

Fte. Fto. : Impuestos Municipales  
2.6.2.3.2.4 : Costo de Construcción-Personal 90,000.00  
2.6.2.3.2.5 : Costo de Construcción-Bienes 150,000.00  
2.6.2.3.2.6 : Costo de Construcción-Servicio 60,000.00  
Programa : 138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

00 559

Trabajando con la fuerza del pueblo

Producto/Proyecto : 2142784 Mejoramiento Vial de la Prolongación la Victoria cuadras 18, 19 y 20 y el Pj. Las Nieves.  
 Fte. Fto. : Impuestos Municipales  
 2.6.2.3.2.4 : Costo de Construcción- Personal 90,000.00  
 2.6.2.3.2.5 : Costo de Construcción- Bienes 150,000.00  
 2.6.2.3.2.6 : Costo de Construcción- Servicio 60,000.00  
 Programa : 138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad  
 Producto/Proyecto : 2239704 Mejoramiento vial del Jr. Los Cipreses Tramo Av. Huancavelica Jr. Alhelies, Distrito de El Tambo-Huancayo.

Fte. Fto. : Impuestos Municipales  
 2.6.2.3.2.4 : Costo de Construcción- Personal 30,000.00  
 2.6.2.3.2.5 : Costo de Construcción- Bienes 115,940.00  
 2.6.2.3.2.6 : Costo de Construcción- Servicios 20,000.00  
 Programa : 138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad  
 Producto/Proyecto : 2248236 Mejoramiento vial de la Cuadras 1 y 2 del Jr. Domingo Ríos Tramo Jr. Rosario Jr. Tahuantinsuyo

Fte. Fto. : Impuestos Municipales  
 2.6.2.3.2.5 : Costo de Construcción- Bienes 176,602.00



Categoría Presupuestal : 02 Acciones Centrales  
 Programa Presupuestal : 9001 Acciones Centrales  
 Producto/Proyecto : Sin Producto  
 Secuencia Funcional : 0034 Desarrollar el Planeamiento de la Gestión  
 2.3.1.5.2.1 : Agropecuario Ganadero 3,590.00  
 Secuencia Funcional : 0041 Gerenciar Recursos Materiales, Humanos y Financieros.  
 2.3.1.5.3.1 : Aseo, Limpieza y cocina 820.00  
 Secuencia Funcional : 0045 Administración de Recursos Municipales  
 2.5.5.1.3.2 : A Personas Naturales 150,000.00



Categoría Presupuestal : 03 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto.  
 Grupo Funcional : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan.  
 Producto/Proyecto : 2120005 Construcción de Local de Uso Múltiple en el AAHH. Justicia Paz y Vida Distrito de El Tambo- Huancayo.



Secuencia Funcional : 0095 Construcción de local de Usos Múltiples en el A.A.H.H.  
 2.6.2.3.99.4 : Costo de Construcción-Bienes 70,650.00  
 Producto/Proyecto : 39999999 Sin Producto  
 Secuencia Funcional : 0056 Asistencia al Anciano  
 2.3.2.7.11.99 : Servicios Diversos 460.00  
 Producto/Proyecto : 39999999 Sin Producto  
 Secuencia Funcional : 0096 Mantenimiento de Centros Educativos





2.3.2.7.11.99	: Servicios Diversos	300,000.00
Producto/Proyecto	: 39999999 Sin Producto	
Secuencia Funcional	: 0068 Elaboración de liquidación de obras varias	
2.3.1.5.1.2	: Papelería en General, útiles	553.00
Producto/Proyecto	: 39999999 Sin Producto	
Secuencia Funcional	: 0073 Fomentar el Comercia y la Defensa del Consumidor	
2.3.2.5.1.1	: De Edificios y Estructuras	630.00
Producto/Proyecto	: 39999999 Sin Producto	
Secuencia Funcional	: 0074 Desarrollo de Eventos Culturales, Artísticos y Deportivos	
2.3.2.7.11.99	: Servicios Diversos	2,100.00
Producto/Proyecto	: 39999999 Sin Producto	
Secuencia Funcional	: 0075 Fomento de la Industria y Artesania	
2.3.1.3.1.1	: Combustible y Carburantes	1,165.00
Producto/Proyecto	: 39999999 Sin Producto	
Secuencia Funcional	: 0076 Apoyo a las Organizaciones de Base	
2.3.2.7.11.99	: Servicios Diversos	1,200.00

**TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES S/. 2'094,262.00**



Categoría Presupuestal : 01 Programa presupuestal que resultan en producto.

Programa : 82 Programa Nacional de Saneamiento Urbano  
 Producto/Proyecto : 2260335 Instalación del Servicio de gua Potable y Sistema de Alcantarillado en el Sector La Mejorada.



Fte. Fto. : Canon y Sobrecanon Regalías Renta de Aduanas  
 Secuencia Funcional : 0101 Instalación del Servicio de Agua Potable y Sistema de Alcantarillado en el Sector la Mejorada.

2.6.2.3.5.4 : Costo de Construcción-Bienes 21,530.00  
 Programa : 138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad  
 Producto/Proyecto : 2054172 Mejoramiento vial de la Av. Melchor Gonzales y los Rosales Tramo Jr. Atalaya Jr. la marina.

Fte. Fto. : Canon y Sobrecanon Regalías Renta de Aduanas  
 Secuencia Funcional : 0097 Mejoramiento vial de la Av. Melchor Gonzales.

2.6.2.3.2.5 : Costo de Construcción- Bienes 29,000.00  
 Secuencia Funcional : 0012 Mejoramiento vial de la Av. Melchor Gonzales.

2.6.2.3.2.5 : Costo de Construcción- Bienes 18,504.00  
 2.6.2.3.2.6 : Costo de Construcción-Servicios 11,000.00  
 Producto/Proyecto : 2142794 Mejoramiento vial de Jr. Tumbes Pje. Breña Pje. Virú.

Fte. Fto. : Canon y Sobrecanon Regalías Renta de Aduanas





Secuencia Funcional	: 0025 Mejoramiento vial de Jr. Tumbes Pje. Breña Pje. Virú.		
2.6.2.3.2.5	: Costo de Construcción- Bienes	70,496.00	
2.6.2.3.2.6	: Costo de Construcción-Servicios	100,000.00	
Producto/Proyecto	: 2225709 Mejoramiento vial del pasaje los incas tramo Huancavelica Jr. Sebastián Lorente		
Fte. Fto.	: Canon y Sobrecanon Regalías Renta de Aduanas		
Secuencia Funcional	: 0030 Mejoramiento vial del pasaje los incas		
2.6.2.3.2.4	: Costo de Construcción-Personal	30,000.00	
2.6.2.3.2.5	: Costo de Construcción- Bienes	70,000.00	
2.6.2.3.2.6	: Costo de Construcción-Servicios	20,000.00	
Producto/Proyecto	: 0178393 Mejoramiento vial de la cuadras 1 y 2 del Jr. Domingo Ríos tramo Jr. Rosario Jr. Tahuantinsuyo.		
Fte. Fto.	: Canon y Sobrecanon Regalías Renta de Aduanas		
Secuencia Funcional	: 0032 Mejoramiento vial de la cuadras 1 y 2 del Jr. Domingo.		
2.6.2.3.2.4	: Costo de Construcción-Personal	80,000.00	
Categoría Presupuestal	: 02 Acciones Centrales		
Programa Presupuestal	: 9001 Acciones Centrales		
Producto/Proyecto	: Sin Producto		
Secuencia Funcional	: 0034 Desarrollar el Planeamiento de la Gestión		
2.3.2.7.11.99	: Servicios Diversos	17,229.00	
Categoría Presupuestal	: 03 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto.		
Grupo Funcional	: 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan.		
Producto/Proyecto	: 2052610 Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. 31594 AA.HH. Juan parra de Riego.		
Secuencia Funcional	: 0099 Mejoramiento de la Infraestructura de la I.E. 31594.		
2.6.2.3.2.4	: Costo de Construcción-Personal	60,000.00	
2.6.2.3.2.5	: Costo de Construcción- Bienes	110,000.00	
2.6.2.3.2.6	: Costo de Construcción-Servicios	30,000.00	
Producto/Proyecto	: 2114461 Mejoramiento de Condiciones Físicas, Técnicas y Operativas de la Municipalidad Distrital de El Tambo.		
Secuencia Funcional	: 0098 Mejoramiento de las Condiciones Físicas, Técnicas		
2.6.2.2.1.4	: Costo de Construcción -Bienes	16,995.00	
<b>TOTAL FTE. CANON</b>		<b>S/.</b>	<b>684,754.00</b>
Categoría Presupuestal	: 01 Programa presupuestal que resultan en producto.		
Programa	: 36 Gestión de Residuos Sólidos.		
Producto/Proyecto	: 3000580 Manejo de Residuos Sólidos Municipales		





Fte. Fto. : 09 Recursos Directamente Recaudados  
 Secuencia Funcional : 003 Manejo de Residuos Sólidos Municipales  
 2.3.1.3.1.3 : Lubricantes, Grasas y Afines 9,906.00  
 Programa : 82 Programa Nacional de Saneamiento Urbano  
 Producto/Proyecto : 2138205 Construcción de un Colector Pluvial tramo Jr. Sebastián Lorente Distrito de el Tambo

Fte. Fto. : 09 Recursos Directamente Recaudados.  
 Secuencia Funcional : 010 Construcción de un Colector Pluvial tramo Jr. Sebastián Lorente.  
 2.6.2.3.5.3 : Costo de Construcción - Personal 30,000.00  
 2.6.2.3.5.4 : Costo de Construcción - Bienes 88,038.00  
 Producto/Proyecto : 2300349 Mejoramiento y ampliación del servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario en la Cooperativa.

Fte. Fto. : 09 Recursos Directamente Recaudados  
 Secuencia Funcional : 0103 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable  
 2.6.2.3.5.3 : Costo de Construcción - Personal 90,000.00  
 2.6.2.3.5.4 : Costo de Construcción - Bienes 170,000.00  
 2.6.2.3.5.5 : Costo de Construcción - Servicio 40,000.00

Categoría Presupuestal : 02 Acciones Centrales  
 Programa : 9002 Acciones Centrales  
 Producto/Proyecto : 39999999 Sin Producto  
 Fte. Fto. : 09 Recursos Directamente Recaudados  
 Secuencia Funcional : 034 Desarrollar el Planeamiento de la Gestión  
 2.3.2.7.11.99 : Servicio Diversos 74,748.00

Categoría Presupuestal : 03 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto  
 Grupo Funcional : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan  
 Producto/Proyecto : 2199320 Mejoramiento vial del Jr. Tacna Tramo Jr. Sebastián Lorente Jr. do de mayo Jr. Antonio Lobato

Fte. Fto. : 09 Recursos Directamente Recaudados  
 Secuencia Funcional : 084 Mejoramiento vial del Jr. Tacna Tramo Jr. Sebastián Lorente.  
 2.6.2.3.2.5 : Costo de Construcción - Bienes 50,000.00  
 Producto/Proyecto : 3999999 Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyectos de Inversión.

Fte. Fto. : 09 Recursos Directamente Recaudados  
 Secuencia Funcional : 087 Transferencia de Recursos para la Ejecución  
 2.4.1.3.1.3 : A Otras Unidades del Gobierno Local 177,175.00

**TOTAL FTE. FTO. RDR SI. 729,867.00**

**TOTAL EGRESO SI. 3'841,539.00**





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

*Trabajando con la fuerza del pueblo*

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, para solicitar a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, de corresponder las codificaciones que se requiera como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingreso, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

**ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la elaboración de las correspondientes "Notas Para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto la presente norma.

**ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR** copia de la Presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Municipalidad Provincial de Huancayo conforme al numeral 23.2 del Art. 23° de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

